UNIPAZ
Instituto Universitario de la Paz

ACTA PARCIAL No. 02-2026 CONTRATO No. 009-2026

CONTRATO	Nº 009-2026
CONTRATANTE:	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ - UNIPAZ, Nit. 800.024.581-3
REPRESENTANTE LEGAL C.C.	OSCAR ORLANDO PORRAS ATENCIA 91.427.890 DE BARRANCABERMEJA
CONTRATISTA NIT. No.	ALIANZA PÚBLICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL ALDESARROLLO NIT 901.100.455-5
REPRESENTANTE LEGAL C.C.	OMAR ENRIQUE FLOREZ ESCORCIA 72.215.820
OBJETO:	GARANTIZAR LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LICENCIAMIENTOS INFORMÁTICOS Y SOLUCIÓN DE CONECTIVIDAD Y TELECOMUNICACIONES QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y EL NORMAL DESARROLLO DEL PROCESO MISIONAL DE UNIPAZ".
VALOR:	SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES VEINTE MIL PESOS M/CTE $768.020.000
SUPERVISOR:	ADM. LEANDRO BADILLO SEVERICHE – DIRECTOR DE REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO
FECHA DE INICIO:	13 DE FEBRERO DE 2026
FECHA DE FINALIZACIÓN	13 DE ENERO DE 2027
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	26000049 del 23 enero de 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL:	26000034 del 28 de enero de 2026
MUNICIPIO:	BARRANCABERMEJA

icontec ISO 9001 SC5544-1
IQNet

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

En Barrancabermeja, al segundo (02) día del mes de junio de 2026, en las instalaciones del Instituto Universitario de la Paz - UNIPAZ se reunieron el Adm. LEANDRO BADILLO SEVERICHE, en su calidad de Director de Registro y Control Académico y Supervisor del presente contrato por parte del Instituto Universitario de la Paz - UNIPAZ y el señor OMAR ENRIQUE FLOREZ ESCORCIA identificado con Cédula de Ciudadanía No. 72.215.820 en calidad de Representante Legal de ALIANZA PÚBLICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL ALDESARROLLO Nit 901.100.455-5 con el fin de tramitar el segundo desembolso correspondiente al contrato No. 009-2026; de acuerdo con lo establecido en la Cláusula Quinta del contrato de compraventa.

ACTOS LEGALIZADOS PARA DESEMBOLSOS	PERIODO DEL SERVICIO	VALOR
Acta parcial de pago No. 01 - 2026	Del 13 de febrero al 12 de marzo	**$69.820.000**
Acta parcial de pago No. 02 - 2026	Del 13 de marzo al 12 de abril	**$69.820.000**
Valor del contrato por ejecutar	N.A	**$628.380.000**

Para constancia de lo anterior se firma la presente Acta Parcial No. 02 - 2026 de pago del Contrato No. 009-2026, una vez se recibe una entrega parcial según se detalla en el cuadro anexo a la presente acta, por las partes que en ella intervinieron, al segundo (02) día del mes de junio de 2026.

OMAR ENRIQUE FLOREZ ESCORCIA
C.C. 72.215.820
Contratista

LEANDRO BADILLO SEVERICHE
C.C. 1.098.726.523
Supervisor Contrato N° 070-2026

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia